Gmail Lina Reina <linareinac@gmail.com>

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 003 CONVENIO 054-2025 (ADICIÓN)

2 messages

Lina Reina <linareinac@gmail.com> Fri, May 22, 2026 at 9:29 AM
To: Sharon Nicole Aguirre Posada <sharon.aguirre@cali.gov.co>

LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Directora DAGMA

En calidad de supervisora del convenio interadministrativo No. 4133.010.27.1.054 -2025 firmado entre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA y CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA. Cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD EN ÁREAS DEL SIMAP; PROMOVER INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE, Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN DE BARRIOS A ECOBARRIOS EN DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 129 DE 2025 SUSCRITO CON LA CVC." Me permito informar que se requiere realizar la modificación No. 003 al mismo.

Anexo justificación de la modificación y borrador de modificación.

Cordialmente

SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Subdirectora Integral de Ecosistemas y UMATA

2 attachments

JUSTIFICACION MODIFICACION No. 003 PRÓRROGA CONVENIO 054-2025.pdf
351K

MODIFICACION No. 3 CONVENIO 054-2025.docx
1894K

Aguirre Posada - Subdireccion de Ecosistemas y UMATA, Sharon Nicole <sharon.aguirre@cali.gov.co> Fri, May 22, 2026 at 10:14 AM
To: Lina Botia <lina.botia@cali.gov.co>
Cc: Lina Reina <linareinac@gmail.com>

[Quoted text hidden]
--

Sharon Nicole Aguirre Posada
Subdirectora de Ecosistemas y UMATA
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
Avenida 5A Norte No. 20N - 08, piso 11, Ed. Fuente Versalles

www.cali.gov.co/dagma

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y

usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

2 attachments

JUSTIFICACION MODIFICACION No. 003 PRÓRROGA CONVENIO 054-2025.pdf
351K

MODIFICACION No. 3 CONVENIO 054-2025.docx
1894K